



ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación
R.U.T.° 69.070.301-7
RAZON SOCIAL. : CORP. DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 7922-OC

Señor (es) : OPT SPA Providencia, 15/03/2021
Dirección : AV PROVIDENCIA 1207 OF 208, PROVIDENCIA Rut : 77.154.903-9
Cargo Contable : 83023 LICEO SIETE (83023)
Código Presupuestario : 5152206006 Cargo Prog : 8002343 SUBV.MANTENCION SALDOS
Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS
Fecha de creación : 15/03/2021 -- Fecha de despacho : 22/03/2021 N° Pedido 6760 N° Solicitud: 21 - 83023
Datos Entrega: Atención Sr. MARIANA ORTIZ Teléfono: 232036700
Dirección de despacho : MONSEÑOR SOTERO SANZ 60 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	REPARACION DE ARTEFACTOS Y REDES A GAS VENTILACION DE RECINTOS DE LABORATORIOS BIOLOGIA Y QUIMICA PROCESO DE SELLO VERDE SEGUN COTIZACION 2076	146.600,00	146.600
Son: CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS .- Observación: OC7922 - PEDIDO 6760 - MANT. REPARACION ARTEFACTOS A GAS Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		NETO	146.600
V°B° Dirección		DESCUENTO	
		CARGO	
		NETO FINAL	146.600
		I.V.A	27.854
		TOTAL	174.454



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General

Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio. La factura debe mencionar la Orden de Compra relacionada.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.